

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 17** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2013, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro, instalación, programación y puesta en servicio de los equipos “Front-End” de la red de telecontrol para el Centro de Respaldo y Control de Datos de Majadahonda.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 390/2011.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
División de Instrumentación.
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio número 4, planta segunda.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000. Extensión 1301.

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.gestioncanal.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro, instalación, programación y puesta en servicio de los equipos “Front-End” de la red de telecontrol para el Centro de Respaldo y Control de Datos de Majadahonda.
 - c) Lugar de entrega: Será comunicado al adjudicatario. No obstante, a efectos de poder configurar la oferta, se informa a los licitadores que dicho lugar estará situado en alguno de los edificios ubicados en las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, en Majadahonda, debiendo efectuarse modificaciones “software” de forma remota en todas las instalaciones exteriores afectadas, repartidas por el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: El plazo de duración del suministro e instalación será de quince meses, a contar desde la fecha del Acta de Inicio de los trabajos.
El plazo de duración del mantenimiento será de veinticuatro meses, a contar desde la fecha de la aceptación por parte de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, del suministro e instalación.
 - e) CPV: 32400000-7, 31710000-6 y 48000000-8.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación:

— Presupuesto máximo de licitación: 1.041.000 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2013, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 7 de junio de 2013.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de abril de 2013.

Madrid, a 10 de abril de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.004/13)

